

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Teniendo en cuenta lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 951 de 2005 y la Ley 1474 de 2011 y en especial lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio con el fin de determinar la conveniencia y oportunidad para adelantar un proceso de selección cuyo objeto es “Contratar la impresión de imágenes de grandes obras de infraestructura de la Agencia Nacional de Infraestructura, así como el suministro de los elementos necesarios que permitan la exposición de las mismas, con el fin de dar a conocer el desarrollo y la modernización de la infraestructura del país”.

Mediante el Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011, se modificó la naturaleza jurídica y la denominación del Instituto Nacional de Concesiones por la de Agencia Nacional de Infraestructura, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte que tiene por objeto según lo previsto en el artículo 3º ibídem *“... planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público- Privada – APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional respecto de infraestructuras semejantes a las enunciadas en este artículo, dentro del respeto a las normas que regulan la distribución de funciones y competencias y su asignación”*.

En el numeral 12 del artículo 11 del Decreto 4165 de 2011 se estableció como función del Presidente de la Agencia la de *“Definir las políticas de comunicación de la Agencia y dar las instrucciones para que estas se cumplan de manera integral y coherente”*.

Así mismo, en los numerales 1 y 3 del artículo 12 del Decreto 4165 de 2011 se contemplaron como funciones de la Oficina de Comunicaciones, en su orden, establecer las metodologías y proponer los lineamientos de política al Presidente de la Agencia para los procesos de comunicación internos y externos de la entidad y diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen y promoción de la entidad, y de divulgación de los programas y proyectos, en coordinación con el Ministerio de Transporte.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

Posteriormente, mediante la Resolución 532 del trece (13) de abril de 2016, la Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura delegó a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera la ordenación del Gasto de la Oficina de Comunicaciones de la Agencia, que comprende la suscripción de todo tipo de contratos cuya necesidad surja de dicha oficina, con independencia del Rubro al que correspondan los recursos a comprometer, por tal motivo, todos los documentos necesarios para contratación que se pretende hacer, serán firmados por el Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Entidad .

Dentro del marco normativo puesto de presente y considerando que el Gobierno Nacional emprendió reformas institucionales enfocadas a generar confianza en los inversionistas, transparencia en la contratación y mayor eficiencia en el uso de los recursos, así como mejorar la información pública que se brinda a los potenciales clientes y a los ciudadanos, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se ha proyectado como una entidad técnica a cargo de la estructuración y administración de las concesiones y juega un papel fundamental en el desarrollo de la infraestructura de transporte del país.

En tanto, la Agencia Nacional de Infraestructura como parte de la estrategia de desarrollo de la infraestructura de transporte del país, inició la contratación del programa conocido como la Cuarta Generación de Concesiones que solo en vías representa 7000 Km y más de \$50 billones de inversión divididos en 50 proyectos, teniendo como resultado la construcción de: dobles calzadas (más de 1370 Km); número de túneles (141 unidades); Kilometro totales de túneles (125 Km); número de Viaductos (1300 unidades); Kilómetros viaductos (146 Km). Al cierre de 2015 la ANI contaba con 51 concesiones en el modo carretero; 2 concesiones férreas; 55 concesiones aeroportuarias y 8 contratos de concesión que contienen 18 aeropuertos, cada uno de ellos con componentes ambientales, sociales, técnicos y de ingeniería especializada, estas obras de infraestructura desarrolladas dentro de las concesiones otorgadas por la Agencia han permitido dinamizar la economía y el empleo en las diferentes regiones, además de ello, han mejorado las vías del país, la seguridad, la interconexión terrestre entre los puertos y las diferentes ciudades optimizando la movilidad del país generando además un mayor transporte de carga, de pasajeros y la ampliación de terminales marítimos, con lo cual se ha impulsado notablemente el desarrollo y la modernización de la infraestructura generando un impacto directo en la vida cotidiana, los hábitos de la sociedad y, en la economía del país.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

De lo anterior y dada la complejidad y especialidad del objeto de la Entidad, resulta claro que los ciudadanos y medios de comunicación requieren de unas herramientas de comunicación sencillas y de fácil acceso y comprensión que le permitan entender la razón de ser de las grandes obras de infraestructura y la importancia de estas para el desarrollo de la economía del país en pro de alcanzar niveles óptimos de competitividad dentro del contexto de una economía de mercado globalizada y mediática.

Ahora bien y teniendo en cuenta que este programa de concesiones ha permitido al país desarrollarse aceleradamente y ser más competitivo para enfrentar los retos del comercio global, generando más empleos y entregando a los colombianos vías, aeropuertos, líneas férreas y puertos de primera calidad, es indiscutible la necesidad de dar a conocer de manera clara a la ciudadanía, estos grandes proyectos que se han realizado en el desarrollo de los contratos de concesión de la Agencia, mediante la exposición a los diferentes públicos de interés de estas grandes obras de infraestructura y los beneficios que han traído al país y a la ciudadanía en general.

Por otro lado y toda vez que se encuentra a cargo de la Oficina de Comunicaciones, establecer las metodologías y proponer los lineamientos de Política para los procesos de comunicación internos y externos de la Entidad, así como diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para la divulgación de los programas y proyectos, en coordinación con el Ministerio de Transporte, le corresponde intrínsecamente como tareas esenciales entre otras, las de crear, analizar, entender y direccionar la información producida para las redes sociales, monitorizar las acciones que se ejecutan, crear estrategias de comunicación digital, entre otras tantas, con un único objetivo que será establecer una comunicación transparente, abierta y honesta, acercando a los ciudadanos y/o clientes con la Agencia; permitiendo apalancar las posibilidades de un nuevo modelo de “innovación Abierta”, ofreciendo así nuevas formas de comunicación más relevantes en las que el ciudadano y/o cliente se sienta parte activa de los proyectos de infraestructura que le afectan.

Hechas las consideraciones anteriores se evidencia la necesidad por parte de la Entidad de contratar la impresión de imágenes de las grandes obras de infraestructura de la Agencia, así como el suministro de los elementos necesarios que permitan la exposición de las mismas a los diferentes públicos de interés, como una herramienta de comunicación sencilla y de fácil comprensión con el fin de dar a conocer el desarrollo y la modernización de la infraestructura en Colombia y su impacto social y económico en la ciudadanía en general y en el alcance de niveles óptimos de competitividad del país.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

Para realizar la presente contratación se cuenta con la autorización de la Presidencia de la Republica a través del Ministro Consejero para las Comunicaciones mediante Oficio No. OFI 16-00050529 del 10 de Junio de 2016.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1 Objeto: “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Agencia Nacional de Infraestructura 2016.

2.1. Identificación con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios: El objeto se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
82121506	82000000	82120000	82121500	82121503	Impresión Digital
82101502	82000000	82100000	82101500	82101502	Publicidad en Afiches
53121603	53000000	53120000	53121600	53121603	Morrales
60121247	60000000	60120000	60121200	60121247	Caballetes de madera
53121503	53000000	53120000	53121500	53121503	Piezas individuales de maletas

2.2. Condiciones técnicas exigidas:

En especial El CONTRATISTA, se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones, además de las derivadas de la Ley y de la naturaleza del presente contrato:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

- a) La Agencia enviará al CONTRATISTA las 30 imágenes de las grandes obras de infraestructura que contienen una reseña, y las cuales deberá imprimir el contratista el día de la publicación de la carta de aceptación de la oferta; con lo cual el contratista se compromete con la Agencia Nacional de Infraestructura a traer una prueba de la calidad de la impresión, el día siguiente a la suscripción del Acta de Inicio.
- b) Imprimir 30 imágenes con las siguientes características:
 - Impresión en cuatro tintas de gran formato en alta resolución (De acuerdo a la resolución de las imágenes que entregue la ANI).
 - Cada imagen debe medir 90 cm de alto por 130 cm de ancho (Si la imagen se requiere horizontal) o 130cm de alto por 90 cm de ancho (Si la imagen se requiere vertical).
 - Impresión en latex con acabado laminado en 3M.
 - Montadas sobre retablo de madera hecho en MDF con marco de 2 a 3 cms de grosor.
- c) Suministrar a la Agencia Nacional de Infraestructura 30 caballetes de madera tipo galería con las siguientes características:
 - Madera tipo pino acabado natural
 - Con guía de inclinación y ángulo de inclinación entre 40° y 50°.
 - Plegable
 - Color natural
 - Ajustables en altura para poder instalar imágenes horizontales o verticales.
 - Altura de 230 c.m.
- d) Suministrar 10 maletas para embalaje de cuadros con las siguientes características:
 - Medidas de 150 cm de largo por 100 cm de alto, por 15 centímetros de ancho, donde se puedan guardar los retablos con las imágenes.
 - Maletines en lona industrial negra reforzada e impermeable en la parte externa y en la parte interna forrada y acolchado.
 - Con tres agarraderas: una superior y dos laterales.
 - Solapa de cierre con cremallera industrial.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

- Dos divisiones internas acolchadas para cargar hasta tres retablos por maletín.

2.3. Obligaciones del Contratista:

- Entregar una prueba de la impresión de la imagen con las características señaladas anteriormente, el día siguiente a la suscripción del Acta de Inicio.
- Entregar a la Agencia Nacional de Infraestructura 30 imágenes de las grandes obras de infraestructura de la Agencia, con 30 caballetes y 10 maletas, todo ello de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en el presente documento a los 10 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Cumplir a cabalidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.
- Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del contrato
- Cumplir dentro del término establecido por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo.
- Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
- Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.
- Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), SENA, circunstancia que deberá ser verificada por la Agencia Nacional de Infraestructura como requisito para cada pago, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.

3. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

Para la determinación del valor estimado del contrato se tuvo en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado que realizó la Agencia Nacional de Infraestructura. Conforme a él, se estima que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$21.282.675.00), este valor es el promedio de las cotizaciones recibidas, incluyendo IVA y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para su ejecución.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

Nota 1: La oferta económica que presenten los proponentes (anexo 4), no podrá superar el presupuesto oficial establecido incluido IVA, so pena del rechazo de la propuesta.

Nota 2: El valor del presupuesto estimado está dado en pesos corrientes, incluye los efectos inflacionarios y por lo tanto no se le reconocerá al contratista ningún ajuste o factor adicional.

3.1. Análisis del Sector

En este contexto es preciso indicar que para la Agencia Nacional de Infraestructura el apoyo que se demanda es indispensable para adelantar las actividades señaladas anteriormente en su debida oportunidad y de esta manera contribuir de forma certera en el fortalecimiento y consolidación de la gestión institucional, administrativa, técnica y misional a su cargo.

Con fundamento en las consideraciones expuestas y como quiera que existen un gran número de empresas que se dedican a esta actividad, se debe iniciar un proceso de mínima cuantía y de este modo seleccionar al contratista para el desarrollo de esta actividad.

Del análisis adelantado por la ANI para el desarrollo del objeto del presente proceso se identificó que el sector que puede atender la necesidad planteada en el objeto del contrato es el de litografías, impresiones digitales, carpintería, corte y confección industrial, así mismo, se han identificado un gran número de empresas y comercializadoras que tienen como finalidad desarrollar toda la cadena productiva y por cada una de las actividades descritas como obligaciones para el presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ANI procede a realizar el Análisis de la Demanda y la Oferta en el mercado respecto a la necesidad planteada.

3.2. Análisis de la Demanda

En relación con la demanda de este tipo de contratación por parte de las Entidades Estatales Colombianas, la Agencia Nacional de Infraestructura identifico los procesos de contratación señalados en el cuadro relacionado a continuación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

Año	Entidad	Objeto	Plazo de ejecución	Valor
2015	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y deporte.	Prestar el servicio de impresión y montaje de fotografías tipo museo a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	248 días	\$ 2.300.000
2015	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec	Contratar adquisición de elementos como oleos, trementina, lienzos, cartón, papel, pinceles, caballetes, colores, madera, masilla. para el fortalecimiento de los programas culturales en la reclusión de mujeres de Bucaramanga	30 días	\$ 1.000.000
2015	Dirección General de la Policía Nacional (ponal)	Adquisición de maletines tácticos negros para el escuadrón móvil antidisturbios nº 4 de la región nº 2	30 días	\$8,731,800

3.3. Análisis de la Oferta

- En cuanto a la oferta del servicio en el mercado, La Agencia Nacional de Infraestructura identificó los siguientes costos relacionados con: la impresión de 30 imágenes en cuatro tintas de gran formato en alta resolución, cada imagen debe medir 90 cm de alto por 130 cm de ancho, (Si la imagen se requiere horizontal) o 130cm de alto por 90 cm de ancho, (Si se requiere vertical), impresa en latex con acabado laminado en 3M y montadas sobre retablo de madera hecho en MDF con marco de 2 a 3 cm de grosor, el suministro de 30 caballetes tipo galería en madera tipo pino con acabado natural, con guía de inclinación y ángulo de inclinación entre 40° y 50°, plegable, color natural, ajustables en altura para poder instalar imágenes horizontales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

o verticales con altura de 230 c.m. y el suministro de 10 maletas con medidas 150 cm de largo por 100 cm de alto, por 15 centímetros de ancho donde se puedan guardar los retablos con las imágenes, fabricados en lona industrial negra reforzada e impermeable en la parte externa y en la parte interna forrada y acolchado, con tres agarraderas; una superior y dos laterales, solapa de cierre con cremallera industrial y dos divisiones internas acolchadas para cargar hasta tres retablos por maletín.

La siguiente tabla resume la oferta identificada:

EMPRESA	VALORES	IMÁGENES CON RETABLO (IVA INCLUIDO)	CABALLETE (IVA INCLUIDO)	MALETA (IVA INCLUIDO)
Asinteg S.A.A	Valor Unitario	\$385.000,0	\$220.000,0	_____
	Valor Total	\$11.550.000,0	\$6.600.000,0	_____
Romard Publicidad	Valor Unitario	\$301.600,0	\$224.808,0	_____
	Valor Total	\$9.048.000,0	\$6.744.240,0	_____
Planeta Matisse	Valor Unitario	\$267.960,0	\$203.000,0	\$328.280,0
	Valor Total	\$8.038.800,0	\$6.090.000,0	\$3.282.800,0
RMC Producciones	Valor Unitario	\$306.858,0	\$324.800,0	\$577.216,0
	Valor Total	\$9.205.740,0	\$9.744.000,0	\$5.772.160,0

	IMÁGENES CON RETABLO	CABALLETE	MALETA	VALOR PROPUESTA SIN IVA	VALOR PROPUESTA CON IVA
Valor Unitario Promedio	\$ 315.354,00	\$ 243.152,00	\$ 452.748,00	\$ 871.770,00	\$ 1.011.254,00
Valor Total Promedio	\$ 9.460.635,00	\$ 7.294.560,00	\$ 4.527.480,00	\$ 18.347.133,00	\$ 21.282.675,00

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

4. FORMA DE PAGO:

La Agencia Nacional de Infraestructura pagará al contratista, el valor del contrato así:

Un único pago, por la entrega y aprobación por parte del supervisor del contrato o quien haga de sus veces mediante acta de recibido a satisfacción de: 30 imágenes impresas en retablo, 30 caballetes en madera tipo galería, 10 maletas para guardar las imágenes, todo lo anterior de acuerdo a la información suministrada por la Agencia y a las condiciones técnicas exigidas en el presente documento.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, en cuenta corriente o cuenta de ahorros en la entidad bancaria donde el contratista indique, para lo cual deberá entregar a la Agencia, dentro del término que indique la Entidad, una certificación bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Para la realización del pago derivado del presente contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas.

5. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

El pago de la suma estipulada en este contrato, se efectuará con cargo al presupuesto de la vigencia 2016 Rubro 520-600-7 Apoyo para el desarrollo y la gestión institucional de la ANI.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda esta contratación es el 89116 de fecha 14 de junio de 2016.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. No obstante lo anterior, el contratista deberá entregar a la Agencia las impresiones de la siguiente manera:

Una sola entrega de 30 imágenes impresas, con 30 caballetes y 10 maletas, todo ello de acuerdo a la información suministrada por la Agencia y a las condiciones técnicas exigidas.

6.1. Requisitos Legales Habilitantes

Los requisitos de capacidad jurídica se encuentran contenidos en la Invitación Pública teniendo en cuenta las calidades con que deben contar los proponentes para participar en este tipo de procesos. Para el efecto deberán aportar y acreditar, entre otros los documentos y requisitos que se indican a continuación:

1. Carta de presentación de la oferta.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a Treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de ofertas. El objeto social debe incluir actividades similares a las del objeto del presente proceso de selección.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o del proponente persona natural.
4. Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, debe adjuntar copia del documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta de acuerdo con el presupuesto oficial del presente proceso de selección. Se procederá de igual forma en los casos de cualquier limitación estatutaria.
5. Información sobre consorcios y uniones temporales (Cuando corresponda).
6. Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
8. Certificado de pago aportes parafiscales - Ley 789 de 2002.

Los requisitos antes señalados serán desarrollados en el documento de Invitación Pública.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

a. Forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas.

El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para la ejecución del objeto contractual se acreditará por el proponente mediante la manifestación que efectúe, diligenciando el Anexo 1 Carta de Presentación de la Propuesta.

b. Experiencia del proponente

Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar certificaciones sobre máximo tres (3) contratos u órdenes de servicios, los cuales sumados deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas certificaciones debe estar relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

Sólo se deberá presentar información sobre máximo tres (3) contratos u órdenes de servicios. En el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos, para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad, se tendrá en cuenta únicamente los tres (3) primeros que se incluyan en la propuesta en su orden.

En el caso de presentarse certificaciones de contratos en los que se hayan ejecutado diversas prestaciones u objetos, sólo se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia, el valor correspondiente a los apartes que haga referencia específicamente a lo establecido como objeto del presente proceso de selección.

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre de la empresa contratante
- Nombre del contratista
- Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.
- Objeto del contrato.
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

- Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo.
- Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente.
- Cargo y firma de quien expide la certificación.

No se aceptarán copias de contratos u órdenes, ni otros documentos relacionados para acreditar la experiencia, solamente las certificaciones en los términos solicitados en el presente numeral. En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.

Cada contrato acreditado mediante certificación se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, quedando ésta como una sola certificación.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal podrá acreditar la experiencia requerida.

Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un consorcio o de una unión temporal, la entidad contratante deberá certificar el valor correspondiente al porcentaje de su participación y el porcentaje de ejecución y será este el valor que se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia.

Para relacionar la experiencia, deberá diligenciarse el **Anexo No. 3**, en el cual se consignará la Información sobre experiencia acreditada del proponente, incluyendo **exclusivamente los contratos terminados** a la fecha de cierre del proceso, suministrando toda la información allí solicitada. Si la propuesta se presenta en consorcio o unión temporal, todos sus miembros podrán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo Formato.

NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS EN EJECUCIÓN, PARA ACREDITAR EXPERIENCIA SÓLO SERÁN VALIDOS LOS CONTRATOS U ORDENES DE SERVICIO TERMINADOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.

Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un consorcio o de una unión temporal, la entidad contratante deberá certificar el valor correspondiente al porcentaje de su

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

participación y el porcentaje de ejecución y será este el valor que se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia.

En caso de existir diferencias entre la información relacionada en el Anexo N° 3 y las certificaciones aportadas, prevalecerá la información contenida en la certificación de experiencia y dicha información será la que se utilizará para la verificación.

Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones.

Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que dentro del término establecido en la invitación pública, proceda a subsanarla.

De no subsanar la información requerida por la Agencia Nacional de Infraestructura, el proponente será declarado NO HABIL.

Para efectos de la acreditación de la experiencia del proponente, no se aceptarán SUBCONTRATOS.

La Agencia Nacional de Infraestructura no tendrá en cuenta experiencia relacionada que no esté soportada por los documentos que se solicitan.

Nota 01: Si el contrato se ejecutó en una vigencia fiscal anterior, la experiencia se calculará con base en el valor certificado convertido a salarios del año de ejecución del contrato.

Si el contrato se ejecutó en más de una vigencia fiscal, se dividirá el valor total del mismo en el número de días de ejecución; el resultado se multiplicará por el número de días ejecutados en cada vigencia para obtener el valor de ejecución de las respectivas vigencias y posteriormente se dividirá cada valor en el salario mínimo mensual legal vigente del año respectivo. Por último se sumarán los resultados de los salarios mínimos para obtener el valor total en salarios de la certificación.

Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que dentro del término establecido en la invitación pública, proceda a subsanarla.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

De no subsanar la información requerida por la Agencia Nacional de Infraestructura, el proponente será declarado NO HABIL.

Para efectos de la acreditación de la experiencia del proponente, no se aceptarán SUBCONTRATOS.

La Agencia Nacional de Infraestructura no tendrá en cuenta experiencia relacionada que no esté soportada por los documentos que se solicitan.

7. FACTOR DE EVALUACIÓN

Se procederá a realizar la verificación de los documentos habilitantes de la propuesta con el **MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO, ANTES DE IVA** de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, según el cual: “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”, para lo cual se tendrá en cuenta la regla de subsanabilidad contenida en el “Manual de la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, en el que se señala: “La Entidad Estatal puede solicitar a los proponentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación de la oferta”. En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Se verificará que el valor total oferta económica IVA INCLUIDO no sea superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, so pena del rechazo de su oferta

En caso de empate, la Entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

El Precio de la propuesta se indicará incluyendo el valor de los impuestos, En caso de que no se discriminen estos impuestos, se entenderán incluidos dentro del monto total ofrecido.

El proponente deberá tener en cuenta en su oferta económica, todos los impuestos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

La Agencia efectuará las deducciones que en materia de impuestos tenga establecida la ley vigente al momento del pago.

En relación con el IVA, el proponente deberá discriminarlo si pertenece al régimen común. En caso de no indicarlo, no podrá ser facturado posteriormente.

La moneda base para presentar los precios de la propuesta será el peso colombiano, la Agencia no acepta presentación de precios en moneda distinta a la aquí exigida, so pena de ser rechazada la propuestas.

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

En caso en que la oferta económica cumpla con los presupuestos para ser considerada con precio artificialmente bajo, la Agencia dará cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

8. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Acciones de Mitigación
1	General	Externo	Planeación	Planeación	La modalidad de contratación adecuada	Público	Mayores Costos y Plazos	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	Bajo	Medio-Bajo	1. Información de licitación pública identificando la modalidad de contratación como Mínima Cuantía. 2. Comité de contratación y actas del comité. 3. Estudios previos. 4. La entidad teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y la normatividad legal vigente y teniendo en cuenta que para la presente contratación La Agencia Nacional de Infraestructura suministrará la metodología, el procedimiento de selección que aplica para el caso que corresponda.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Acciones de Mitigación
2	Específico	Externo	Planeación	Planeación	Libre competencia, transparencia y equidad	Público	Mayores Costos y Plazos	El valor del contrato corresponde a precios de mercado y la descripción del bien o servicio es clara, en un marco de transparencia, equidad y competencia entre proponentes.	Bajo	Medio-Bajo	1. La entidad prevé este evento con unos estudios de mercado de acuerdo a la zona en particular del proyecto. Cabe concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la ley y al pliego de condiciones. 2. Análisis de precios del mercado presentado por los oferentes. 3. Criterios de evaluación habilitante, ponderable y de desempate.
3	Específico	Externo	Planeación	Planeación	Diseño del Proceso de Contratación	Público	Mayores Costos y Plazos	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Bajo	Medio-Bajo	1. Estudios de Oportunidad y Conveniencia, en donde se especifica que se cumplen los objetivos de la Entidad. 2. Estudios previos que indican la necesidad de dicha contratación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Acciones de Mitigación
4	Específico	Externo	Selección	Selección	Capacidad de selección	Público	Mayores Costos y Plazos	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes, ponderables o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Bajo	Bajo	1. La entidad prevé desde los procesos de selección de los contratistas, que establecen entre otros los requisitos habilitantes, garantizando cumplimiento de tiempos al igual que selección del proponente. 2. Criterios de evaluación definidos desde los estudios previos y Conveniencia y en los Pliegos de Condiciones, los cuales son ampliamente divulgados en el SECOP desde los pre pliegos de condiciones, con todo el proceso de socialización (preguntas de interesados, veedores, etc...).
5	Específico	Externo	Selección	Selección	Colusión en el proceso	Púb.- Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de colusión o de ofertas artificialmente bajas.	Bajo	Medio-Bajo	1. Resultado de la revisión jurídica al proceso de Mínima Cuantía 2. Resultado de la revisión financiera y técnica del proceso de Mínima Cuantía. 3. En los Pliegos de Condiciones se establece un presupuesto mínimo, teniendo en cuenta la modalidad del contrato, propuestas artificialmente bajas, no generan riesgo en el desarrollo del contrato.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Acciones de Mitigación
6	Específico	Externo	Contratación	Contratación	Firmas y garantías	Púb.- Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de no firma del contrato o que no se presenten las garantías requeridas dentro del proceso de contratación.	Bajo	Medio-Bajo	1. La entidad lo mitiga desde el proceso de selección, teniendo en cuenta los factores externos y de ejecución del contrato, y de las garantías exigidas al futuro adjudicatario, el cual se obliga a conocer y cumplir. 2. Presentación y aprobación de la póliza de seriedad de la oferta, requerida en los Pliegos de Condiciones.
7	Específico	Externo	Contratación	Contratación	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Púb.- Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo por incumplimiento, registro presupuestal o por reclamos de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Bajo	Medio-Bajo	1. Previamente se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal para adelantar el proceso de contratación. 2. Evaluación jurídico, financiera y técnica sobre las ofertas. 3. Publicación y divulgación del proceso de Mínima Cuantía en el SECOP.
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	Privado	Mayores Costos	Ocurre cuando la propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Bajo	Bajo	1. Alcances y obligaciones definidas en los términos de referencia y en el Contrato.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Acciones de Mitigación
9	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Mayor costo por remuneración al personal	Privado	Mayores Costos y Plazos	Número de personal es mayor al propuesto por el oferente para cumplir con sus obligaciones contractuales y/o mayor permanencia del personal en el proyecto al inicialmente previsto, por obras no ejecutables o parcialmente ejecutables.	Bajo	Bajo	1. Alcances y obligaciones definidas en los términos de referencia y en el Contrato.
10	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Disponibilidad del personal idóneo en el momento oportuno	Privado	Mayor costo	El oferente deberá mantener a disponibilidad del proyecto, el personal idóneo en el momento requerido para la ejecución del contrato.	Bajo	Bajo	1. En el Pliego de Condiciones, se establece los porcentajes de dedicación del personal mínimo requerido y el grado de formación para su correcto desarrollo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Acciones de Mitigación
1 1	General	Externo	Ejecución	Planeación	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del oferente	Privado	Mayores Costos y Plazos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos y cualquier efecto negativo derivado de fallas en los mismos que afecten el cumplimiento del objeto del contrato.	Bajo	Bajo	1. La información correspondiente a los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos que el oferente debe tener en cuenta, están incluidos en el estudio previo, y el pliego de condiciones y sus anexos correspondientes. Además, dado que el riesgo es privado, este podrá definir la forma en que mitigará el riesgo.
1 2	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Programación de visitas técnicas efectivas al proyecto.	No Aplica	Mayores costos	Durante la ejecución del proyecto se deben programar visitas técnicas, las cuales pueden requerir una reprogramación, generando mayores costos	Bajo	Bajo	1. No Aplica debido a que el objeto del contrato está relacionado con ningún proyecto de concesión.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Acciones de Mitigación
13	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Mayores cantidades de equipos a las inicialmente previstas	No Aplica	Mayores costos	La cantidad de equipos es mayor a la prevista para cumplir por parte del oferente con sus obligaciones contractuales.	Bajo	Bajo	1. El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo.
14	General	Externo	Ejecución	Planeación	Pérdida parcial o total de la información en medio digital por mal funcionamiento de los equipos o por la imposibilidad de continuar con uno de los miembros del equipo	Privado	Mayores costos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento del adecuado manejo y consecución de la información para el cumplimiento del objeto del proyecto.	Bajo	Bajo	El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo. Este puede ser mediante informes, back ups o documentos de confidencialidad.
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mayor costo por mayor valor de adquisición, mantenimiento o reposición de los equipos	Privado	Mayores costos	Incremento en el costo de equipos adquiridos y/o de servicios subcontratados por el oferente, así como su mantenimiento o reposición.	Bajo	Bajo	El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Acciones de Mitigación
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Costos en la verificación y seguimiento del proyecto	Privado	Mayores costos	Mayor costo por la realización de mediciones adicionales de los indicadores para entrega de producto, así como los demás indicadores asociados al seguimiento del oferente, en el evento en que los resultados reportados por la misma requieran ser realizados nuevamente.	Bajo	Bajo	El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo.
17	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Eventuales fallos en las telecomunicaciones y requisitos de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato	Privado	Mayores costos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo en caso de presentarse la necesidad de implementar nuevos desarrollos tecnológicos para el cumplimiento del objeto del contrato.	Medio-Bajo	Bajo	Identificar los requerimientos asociados con los entregables, que se establecen en los estudios previos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Acciones de Mitigación
18	General	Externo	Contratación	Financiación	Liquidez del oferente para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Privado	Mayores costos	El contratista deberá contar con la liquidez y fortaleza financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	En la evaluación jurídica y financiera de la oferta se revisarán parámetros mínimos a cumplir como liquidez, capital de trabajo, reputación, que de no acreditarse será causal de rechazo.
19	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad	Privado	Mayores costos	Se refiere a cambios adversos en los resultados del oferente debido a cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable al proyecto.	Bajo	Bajo	El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo. No obstante, por el plazo que tiene el contrato, no se prevé modificaciones regulatorias que pudieran afectar el contrato.
20	General	Externo	Ejecución	Social -	Eventos Asegurables	Privado					
21	General	Externo	Ejecución	Social -	Eventos no Asegurables	Público					

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

9. GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL

El contrato a celebrar por su naturaleza podría presentar riesgos de defectuosa calidad del servicio contratado e incumplimiento. Por esta razón el contratista se debe comprometer a constituir a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura y a satisfacción del mismo, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato de prestación de servicios.	Con una duración igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Pago de los servicios y prestaciones sociales	Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato de prestación de servicios.	Con una duración igual al plazo de ejecución y tres años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de prestación de servicios.	Con una duración igual al plazo de ejecución y un (1) año más

El CONTRATISTA deberá actualizar las vigencias de la garantía de conformidad con la fecha de iniciación del contrato de compra venta.

El hecho de la constitución de esta garantía, no exonera al CONTRATISTA de sus responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-025
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	FORMATO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Fecha: 14/11/2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA “CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE IMÁGENES DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EXPOSICIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS”

10. SUPERVISIÓN

El control y seguimiento de la ejecución del contrato estará a cargo del jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Entidad en procura de que **EL CONTRATISTA** cumpla con las obligaciones contractuales y tendrá las siguientes funciones: 1. Vigilar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones adquiridas por las partes. 2. Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma. 3. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber recibido de **EL CONTRATISTA** copia de los recibos de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, como requisito para proceder al pago (s) correspondiente (s). 4. Velar porque se realicen en debida forma los pagos a **EL CONTRATISTA**. 5. Solicitar las adiciones o modificaciones al Contrato, cuando sea procedente. 6. Una vez vencido el término de ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, remitir a quien corresponda los documentos para elaborar la correspondiente acta de liquidación. 7. Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

NEIRO ENRIQUE JAIME PÉREZ

Jefe Oficina de Agencia, Código 01- Grado 07

(ORIGINAL FIRMADO)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO

Vicepresidente Administrativa y Financiera.